



SECRETARÍA GENERAL CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Extraordinaria No. 008-CP-GADPPz-2019, efectuada el 21 de octubre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 035-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria No. 008-CP-GADPPz-2019, efectuada el 21 de octubre de 2019; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 322, del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), **RESUELVE:** APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del voto en contra de la señora Vice Prefecta Guevara Aguilar Cumanda.

Puyo, 22 de octubre de 2019

LO CERTIFICO

Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

